ROYAL
SEGUROS S.A.

Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
488862724

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.: 1110000981	Sección/Sub-sección: 1110 (RESP.CIVIL /RESPONSABILIDAD CIVIL COMPRENSIVA)
Documento: 80057622-5	Asegurado: GREEN S.A SECURITY

Domicilio: CAMPOS CERVERA 6367 E/ R.I. 2 YTORORO Y R.I. 4 CURUPAYTY

Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
16/11/2022	12:00 hs. de 31/10/2022	12:00 hs. de 31/12/2024	792	Gs. 200.000.000

Entre ROYAL SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Particulares Específicas, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

El Asegurador de acuerdo con las Condiciones Particulares, Especiales y Generales de esta Póliza, asegura al "Asegurado" contra el riesgo de RESPONSABILIDAD CIVIL, en que pueda incurrir de acuerdo con los Artículos pertinentes de Responsabilidad Civil del Código Civil. Este seguro sólo comprende los siniestros que ocurran en el (los) siguiente (s) riesgo (s) asegurado (s)::

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	Sobre la Responsabilidad Civil a personas emergentes de un hecho súbito, fortuito y accidental que pudiera interesar a la vida, cuerpo o salud de terceras personas, daños a las cosas bienes de terceras personas, ocurrido mientras se realicen los trabajos de CONTRATO NRO. 36/2022 - "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EDIFICIOS DE LA DNCP" - LICITACION PUBLICA NACIONAL NRO. 05/2022 - ID NRO. 414.842.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Doscientos Millones) Franquicia: 10,00 % Sobre Cada Siniestro **UBICACION DEL RIESGO:** LOCALES DE LA DNCP, ASUNCION **Detalle Sumas Aseguradas** - Por Lesiones y/o muerte de una o más personas y/o Daños Materiales a cosas de terceros, hasta la suma de Gs. 200.000.000.-	200.000.000	7.718.696
	TOTALES	200.000.000	7.718.696

ASEGURADO: DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS
TOMADOR: GREEN S.A. SECURITY
==========
REF.: CONTRATO NRO. 36/2022 - "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EDIFICIOS DE LA DNCP"
LICITACION PUBLICA NACIONAL NRO. 05/2022 - ID NRO. 414.842.-
==========
Se hace constar que, conforme al Art. 1.649 del Código Civil Paraguayo, el asegurado no tiene derecho a ser indemnizado cuando provoque dolosamente o por culpa grave el hecho de que nace su responsabilidad.-
==========
Queda entendido y convenido la expresa exclusión de la cobertura de todo tipo de daños extra patrimoniales o morales, entendiéndose por tales aquellos daños que provoquen una lesión a la persona en su integridad psíquica, emocional, afectiva y/o una afectación psíquica derivada de una lesión física, o que generen un deterioro en su crédito afectando en su honorabilidad, reputación y/o su buena fama, así como su autoestima o su heteroestima, e incluso aquellos perjuicios materiales que afecten directa o indirectamente el conjunto de los valores económicos de la víctima (los patrimoniales indirectos o morales objetivados), con los alcances previstos en el Art. 1835 del Código Civil.-
==========
SUMA ASEGURADA EN CONJUNTO HASTA: GS. 200.000.000.-
SUBLIMTADO A: LESION CORPORAL, INCAPACIDAD PERMANENTE O MUERTE DE 1 (UNA) PERSONA GS. 100.000.000.-
==========
FRANQUICIA: 10% SOBRE TODO Y CADA SINIESTRO, CON UN MÍNIMO DE GS. 1.000.000.-

Forma parte integrante de la presente el Anexo: Regimen de Cobranza de premios para seguros elementales con cláusulas sobre suspensión de cobertura y caducidad automática del contrato de seguro en caso de mora en el pago de la prima.

Las Condiciones Particulares Especificas y las Generales Comunes que forman parte de ésta Póliza se encuentran a disposición en el siguiente apartado del sitio Web de la empresa:

En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros, en un plazo no mayor a 24 hs,de la presentación de la solicitud por parte del asegurado,

ROYAL
SEGUROS S.A.

Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
488862724

Póliza Nº 1110000981.
Asegurado: GREEN S.A SECURITY

tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia de Estudios Técnicos y Actuariales.

Esta Compañia esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según: Res. N° 70/12 de Fecha: 27/09/2012

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	7.718.696
I.V.A. s/Prima	771.870
Premio	8.490.566
Interés p/Finac.	463.122
I.V.A s/Interés	46.312
Costo del Finac.	509.434
Costo Final	9.000.000

Agente: GULINO DE AYALA, MARIA DE JESUS
Dir.: TTE ALEGRE 4012 C/JAPON - REPUBLICANO
Ciudad.: ASUNCION
Matrícula: 447 Tel: (021) 311.202

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		9.000.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	25/11/2022	750.000
1	25/12/2022	750.000
2	25/01/2023	750.000
3	25/02/2023	750.000
4	25/03/2023	750.000
5	25/04/2023	750.000
6	25/05/2023	750.000
7	25/06/2023	750.000
8	25/07/2023	750.000
9	25/08/2023	750.000
10	25/09/2023	750.000
11	25/10/2023	750.000
TOTAL		9.000.000

Emitido en ASUNCION, 16 de noviembre de 2022

LIC. RAMON BROZZON A.
DIRECTOR-GERENTE GENERAL

La presente póliza consta de: 2 Página(s).

C.P. Fátima Gómez Berna.
Jefa Dpto. Adjudicaciones y Contratos
DNCP
17/11/22